



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER805L : AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PERIODO : 2° semestre 2019 - 2° Bimestre
PROFESOR : Daniela Rivera
HORARIO : Miércoles de 11.30 a 12.50 hrs. y jueves de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de octubre a miércoles 27 de noviembre
Semana San Alfonso	-
Semana Universitaria	-
Feriatos	Sábado 12 y jueves 31 de octubre; viernes 1 de noviembre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso ofrece una visión actualizada de la inserción del tema del agua en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, a objeto de constatar el estado de esta temática en Chile. En este sentido, y tras analizar la situación física y jurídica de las aguas en el país, se identifican cada una de las metas particulares asociadas al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (agua limpia y saneamiento), revisando tres de ellas en particular. Lo anterior, a través del estudio de aspectos teóricos, casos prácticos y conflictos en torno a las cuestiones discutidas en clases, de modo de potenciar un conocimiento profundo e integrado en los estudiantes y el desarrollo de su capacidad de razonamiento, pensamiento crítico y resolución de problemas de relevancia social, jurídica y ambiental.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Final del bimestre (últimas dos semanas de clase)	20%	Oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Otro tipo de evaluación	Final del bimestre (últimas dos semanas de clase)	40%	Oral y escrita
Descripción de la(s) evaluación(es) 1. Actividad práctica: se debe realizar un poster gráfico, consistente en un soporte o plantilla material/electrónica, que contenga imágenes, mapas conceptuales, textos concisos, gráficos u otra herramienta de esa índole, y que muestre y explique, de una manera didáctica, uno o dos temas abordados en el curso, y que hayan interesado especialmente a los alumnos. Esta actividad, que se desarrollará en grupos, podrá desarrollarse durante todo el curso y presentarse oralmente al curso al final del bimestre (dos últimas semanas de clase). 2. Otro tipo de evaluación: se trabajará, durante todo el bimestre, con Puentes UC, y, por su intermedio, con distintas Municipalidades que presenten problemáticas relacionadas a las materias de Derecho de Aguas abordadas en el curso, que los alumnos deberán ayudar a resolver, a través de capacitaciones, informes, asesorías, reuniones, entre otros. Para ello, el curso se dividirá en grupos, a cada uno de los cuales se asignarán distintas Municipalidades, respecto a las cuales se establecerá un plan de trabajo para el bimestre; los resultados finales de cada grupo deberán presentarse también oralmente ante el curso, hacia el final del bimestre, para compartir el trabajo realizado. Alternativamente, para quienes no puedan participar en esta actividad con Municipalidades y Puentes UC, se podrá optar por la elaboración de un ensayo analítico y crítico sobre un tema abordado durante el curso, que deberá ser entregado por escrito el 13 de noviembre de 2019 y ser presentado oralmente, bajo la modalidad de una ponencia-exposición, en la fecha posterior que se defina en cada caso.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Las inasistencias a pruebas o actividades evaluadas deberán justificarse con certificado médico, con anterioridad a la fecha de la evaluación o dentro de las 24 horas siguientes a la misma.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> 1. Actividades evaluadas durante el semestre. 2. Actividades que se programen y coordinen con las Municipalidades con que se esté trabajando a través de Puentes UC.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Cristóbal Gil Lizana	cngil@uc.cl
-		